

### CERTIFICACION° 84

El Secretario Municipal (S) de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Vigésima Segunda fecha 4 de Julio de 2013, el Concejo Municipal se pronunció respecto a lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar las bases del Concurso Público para proveer cargo de Director de Salud de la Municipalidad de Santa Cruz. El documento pasa a ser parte integrante del presente acuerdo. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

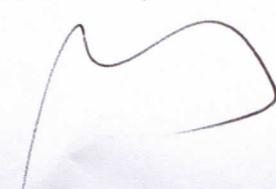
Sr. Pedro Moreno : Rechaza, lamenta los dictámenes de la contraloría que cierran la puerta a mejorar el instrumento. Agradece a la administración considerar uno de sus requerimientos. Considera que sería valioso que se considerará la propuesta de perfil de competencias, espera que la administración recoja las sugerencias que se han trabajado desde la Asociación de Municipalidades.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, deja constancia de que la semana pasada no se dio la posibilidad de mejorar las bases.

Sra. Verónica Araos : Rechaza, dentro de su planteamiento ha solicitado que se revise la construcción de la propuesta de perfil de competencias del Director de Salud Municipal vistas en el congreso del año 2010, a nivel nacional y regional, y pone a disposición del Sr. Administrador los documentos al respecto.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba y agrega que le gustaría que se hubieran tomando en cuenta otros aspectos también.



Sr. Pedro Zúñiga : Rechaza, existían otros aspectos que se habían propuesto, como los antecedentes aportados por la Asociación de Municipalidades.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Julio del año dos mil trece.



**CARLOS ROJAS CONTRERAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

CC.:

- Archivo (1)

-----/